



## ACUERDO n.º **102** DE 2021

06 de Abril

Por el cual se modifica el Acuerdo N° 056 de febrero 23 de 2021, para la VI Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER En uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Ministerio de Educación Nacional MEN en el marco del Fondo Formación N.º 261 de 2019 avances en formación avanzada y demanda de formación-, se encuentra promoviendo la Convocatoria de Formación Avanzada 2021-2 para el otorgamiento de créditos educativos condonables a docentes de establecimientos educativos oficiales.
- d. Que, la Maestría en Informática para la Educación, con la coordinación de la Dirección de Posgrados, se postuló para hacer parte de la oferta de programas de posgrado ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la convocatoria 2021-2.
- e. Que, uno de los requisitos para que los docentes de establecimientos educativos oficiales puedan inscribirse ante el ICETEX, es estar admitido en uno de los programas de posgrados ofertados, y que, el cronograma de la convocatoria define el mes de junio de 2021 como fecha límite para que las Instituciones de Educación Superior reporten los resultados de admisión.
- f. Que, además, a la fecha no se ha alcanzado el punto de equilibrio requerido para iniciar actividades académicas de la cohorte VI en el periodo 2021-1.
- g. Que el profesor HUGO HERNANDO ANDRADE SOSA, Coordinador de la Maestría en Maestría en Informática para la Educación, presenta la modificación del calendario académico para la VI cohorte de la Maestría, con el fin de participar en la Convocatoria de Formación Avanzada 2021-2 liderada por el Ministerio de Educación Nacional MEN.
- h. Que el Coordinador elaboró la modificación al Acuerdo N° 056 del 23 de febrero de 2021, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática según acta N.° 10 de marzo 18 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- i. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario, propuesto para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO I°: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VI Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad profundización, en la ciudad de Bucaramanga.





## ACUERDO n.° **102** DE 2021 06 de Abril

#### PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 23 Entrega de liquidaciones.

Junio 23 Inicio de pago de matrícula.

Julio 26 Último día para pago de matrícula.

#### **CALENDARIO ACADÉMICO**

Junio 05 Ultimo día de inscripciones.

Junio 08 Inicio de entrevistas.

Junio 10 Finalización de entrevistas.

Junio I I Inicio de examen de conocimientos.

Junio 12 Finalización de examen de conocimientos.

Junio 18 Publicación de los resultados de admisión.

Julio 27 Inicio de matrícula académica.

Julio 29 Finalización de matrícula académica.

Agosto 06 Inducción a la vida universitaria.

Agosto 13 Inicio de clases del primer periodo académico.

Agosto 27 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 10 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Noviembre 04 Ultimo día para entrega de tema de trabajo de aplicación.

Diciembre 04 Último día de actividades académicas del primer periodo académico.

Diciembre 17 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

#### <u>2022</u>

Enero 22 Entrega de liquidaciones.

Enero 22 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 17 Último día para pago de matrícula.





### ACUERDO n.° 102 DE 2021 06 de Abril

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 18 Matrícula académica.

Febrero 19 Inicio de clases del segundo periodo académico.

Marzo 04 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 3 I Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Junio 18 Último día de actividades académicas del segundo periodo académico.

Julio 05 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### TERCER PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 12 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Julio 12 Inicio de pago de matrícula.

Agosto 05 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 05 Matrícula académica.

Agosto 06 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Agosto 19 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 06 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Noviembre 26 Último día de actividades académicas del tercer periodo académico.

Diciembre 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### **CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

#### <u>2023</u>

Enero 20 Entrega de liquidaciones.

Enero 20 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 15 Último día para pago de matrícula.





### ACUERDO n.° 102 DE 2021 06 de Abril

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 16 Matrícula académica.

Febrero 17 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Marzo 03 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 17 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Junio 17 Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico.

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 10

Julio 24 Entrega de liquidaciones.

Julio 24 Inicio de pago de matrícula.

Agosto 10 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto I I Matrícula académica.

Agosto 12 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Agosto 25 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 08 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Noviembre 25 Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.

Diciembre 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

#### **2024**

Enero 23 Entrega de liquidaciones.

Enero 23 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 08 Último día para pago de matrícula.





## ACUERDO n.° 102 DE 2021

06 de Abril

#### **CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 09 Matrícula académica.

Febrero 10 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Febrero 23 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 08 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Junio 08 Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.

Julio 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

#### **CALENDARIO FINACIERO**

Agosto 01 Entrega de liquidaciones.

Agosto 01 Inicio de pago de matrícula.

Agosto 21 Último día para pago de matrícula.

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 22 Matrícula académica.

Agosto 23 Inicio de clases del séptimo periodo académico.

Septiembre 07 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 21 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Diciembre 07 Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.

Diciembre 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

#### **OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

#### **CALENDARIO FINANCIERO**

#### <u>2025</u>

Enero 24 Entrega de liquidaciones.

Enero 24 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 13 Último día para pago de matrícula.





# ACUERDO n.º 102 DE 2021

06 de Abril

#### CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 14 Matrícula académica.

Febrero 15 Inicio de clases del octavo periodo académico.

Marzo 07 Ultimo día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 21 Ultimo día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Junio 14 Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.

Julio 05 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

LA SECRETARIA GENERAL,